



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 31 de Mayo de 1977.-

204-77

Expte. N° 371/77

VISTO:

Que el suscrito ha entrevistado oportunamente a funcionarios del Ministerio de Economía de la Nación sugiriéndoles una visita a Salta a fin de conocer las dependencias y obras que construye la Universidad y al mismo tiempo proporcionar asesoramiento en materia presupuestaria y atento a que los mismos han dado conformidad a dicha propuesta,

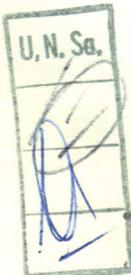
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Invitar oficialmente a los señores Antonio PAZ, Norberto RODRIGUEZ y Lucio PERASSI, funcionarios del Ministerio de Economía de la Nación, a visitar la ciudad de Salta a partir del 6 de Junio próximo, para asesorar a esta Casa con respecto a su presupuesto y conocer sus dependencias, como así también las obras y construcciones que se realizan en el Complejo Universitario de Castañares.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la Universidad se hará cargo de los gastos de pasaje vía aérea Buenos Aires-Salta-Buenos Aires, estadía y agasajo de los nombrados funcionarios, con imputación a las respectivas partidas del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONÉ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR